



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga los medios necesarios para dotar al SAMCo de la localidad de San José de la Esquina, departamento Caseros, de una unidad de respuesta inmediata (URI) y de dos enfermeros paramédicos por turno.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de la localidad de San José de la Esquina se encuentran movilizados reclamando por las carencias del SAMCo local. Afirman estar desamparados más allá de la calidad humana y de la buena voluntad de su personal.

Así las cosas, han confeccionado y hecho circular un petitorio firmado por numerosos sanjosesinos, pidiendo mayores recursos ante las necesidades del efector.

La localidad cuenta con más de 8.000 habitantes y una sola ambulancia para traslado, la cual suele ser requerida por otras localidades.

Asimismo, el personal para el manejo de la misma es de 3 personas que hacen guardias pasivas para cubrir la demanda, a la cual muchas veces debe hacerse frente con personal del cuerpo de bomberos voluntarios, lo que constituye una carga enorme para dicha institución, que ve afectado sus recursos económicos y humanos, y una injusta transferencia de una responsabilidad hacia esos servidores voluntarios.

El pedido se complementa, a modo ilustrativo, con estadística de las autoridades del SAMCo de la cual surge que durante el año 2022 se han realizado 578 traslados de los cuales más del 10% son hacia o desde Rosario y casi 300 hacia la ciudad de Casilda.

El déficit de ambulancias en los efectores de la región ha ocupado la atención del espacio político que represento, haciéndonos eco de un reclamo que requiere una solución urgente. Las largas esperas a que algún efector cercano cuente con una unidad disponible resultan insostenibles y una negación del servicio de salud cuando se trata de una urgencia.

El sistema de salud con hospitales nodales y regionales implementado en nuestra provincia vuelve a mostrar su fracaso, como lo hace desde el inicio

*- 2023 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO*

*DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

al no comprender que un requisito previo para su buen funcionamiento -en una provincia extensa como la nuestra- es el buen estado de las carreteras y la existencia de unidades de traslado operables y en cantidad suficiente. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial